

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SA-0066-11/2020
Notificación de fallo.

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SA-0066-11/2020, relativa a la "Adquisición e Instalación de paneles solares para las pequeñas y medianas empresas del sector hotelero del municipio de Oaxaca de Juárez", solicitado por la Secretaría de Economía, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 14, Sesión Ordinaria 031/2020, del 15 de diciembre de 2020, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SA-0066-11/2020, determinando procedente que el licitante ganador de la **partida única** sea la persona moral denominada Industria Energética Sustentable, S.A. de C.V., por un monto total de \$2,850,542.61 (Dos Millones Ochocientos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos 61/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y a la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Economía.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES
2016-2022 OAXACA

Alentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Merece la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, 15 de diciembre de 2020.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 1, planta baja, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 501 5000 ext.10008

www.oaxaca.gob.mx